

COOPERACIÓN TÉCNICA BILATERAL



CESISALC

Red de Consejos Económicos y
Sociales e Instituciones Similares
de América Latina y el Caribe

El diálogo social como motor para construir
sociedades más equitativas y prósperas



CONSEJO ECONOMICO
Y SOCIAL

WEBINAR

“DIÁLOGO SOBRE LA CRISIS HAITIANA Y SUS IMPLICACIONES PARA LA REPÚBLICA DOMINICANA”



RAFAEL TORIBIO
Presidente
Consejo Económico y Social
República Dominicana

*14 de abril de 2026
Santo Domingo, República Dominicana*

CONTENIDOS

- **Introducción: Cruda realidad**
- **El camino hacia el consenso**
- **Detrás del telón**
- **El Informe Final**
- **Lecciones aprendidas**
- **Nuevo estilo de gobernanza**
- **Decreto 67-26**
- **Video documental**



CRUDA REALIDAD

- Historia que complica las relaciones
- De colonia más próspera a país más pobre
- Estado fallido
- Asimetrías
- Migración ilegal / Invasión pacífica



UN DIÁLOGO HISTÓRICO

EL CAMINO HACIA EL CONSENSO

El Camino hacia la Estrategia de Estado



Cumbre de Liderazgo Histórica:

El Presidente y tres expresidentes iniciaron el diálogo para construir una postura unitaria el 14 de mayo.

Mesas Temáticas y Participación:
84 delegados trabajaron en 6 mesas técnicas durante 29 días de sesiones intensivas.



Consulta Ciudadana Opina RD:
Se recibieron 377 reacciones y propuestas de dominicanos en el país y el exterior.

Resultados y Ejes Estratégicos

151

151 Propuestas de Acción:
El informe final consolida consensos técnicos y políticos en 26 líneas de acción estratégica.



Migración y Seguridad
8 Líneas de Acción
55 Propuestas



Economía y Trabajo
9 Líneas de Acción
40 Propuestas



Desarrollo y Diplomacia
9 Líneas de Acción
56 Propuestas



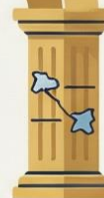
Migración



Comercio



Seguridad



Frontera



Relaciones
Internacionales



Trabajo

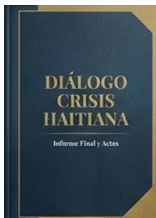
Seis Pilares Fundamentales:
Las propuestas se centran en estos ejes.

DETRÁS DEL TELÓN



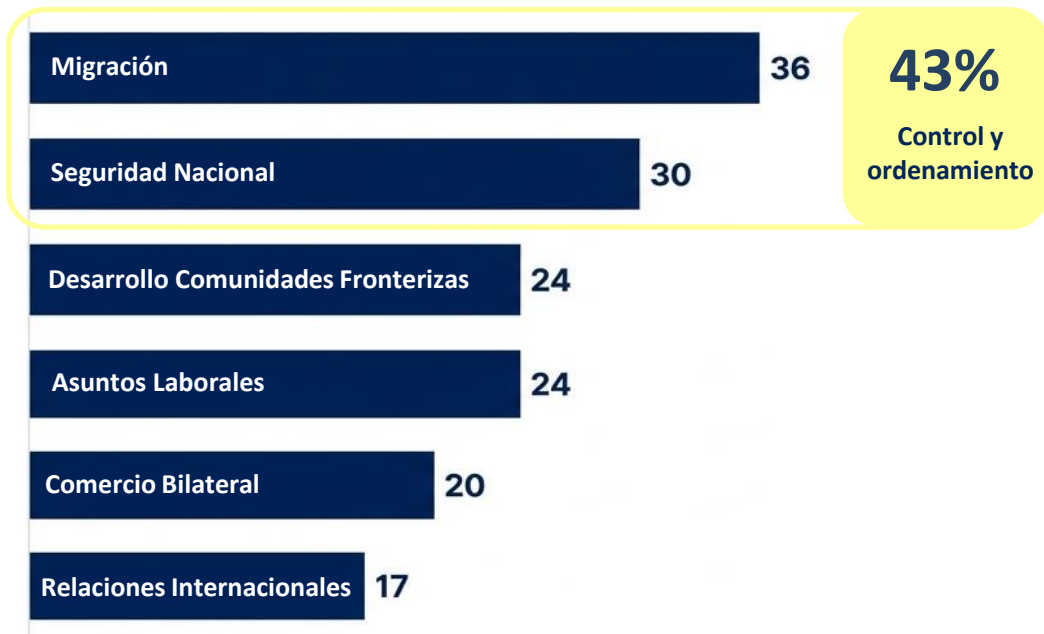
COMITÉ DE COORDINACIÓN GENERAL

- ✓ **METODOLOGÍA**
- ✓ **PACTO PREVIO**
- ✓ **PLAZOS**
- ✓ **TRABAJO SIMULTÁNEO**
- ✓ **TENSIÓN CONSTANTE**



EL INFORME FINAL

26 LÍNEAS DE ACCIÓN Y 151 PROPUESTAS



EL INFORME FINAL RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DEL DIÁLOGO SOBRE LA CRISIS HAITIANA

Ámbito Temático	Línea de Acción	Cantidad de Propuestas y Resumen
Migración (36 propuestas)	Control fronterizo y redes ilícitas	9 propuestas: Verja inteligente (C4i), videovigilancia biométrica, inteligencia interoperable (INTERPOL/EUROPOL), Unidad contra Trata, formación en MIDE/DNI, denuncia anónima, unidades jurídicas especializadas, reforma Ley 137-03 y Reglamento 631-11.
	Cooperación internacional	5 propuestas: Alianzas con OIM/UNICEF/PNUD, cooperación con organismos multilaterales (OEA/BID), interoperabilidad regional (SICA/CARICOM), soberanía cooperativa y gestión de alianzas en el Plan Estratégico.
	Modernización institucional	6 propuestas: Agilización de la DGM, trámites digitales, Programa de Mecanización Agrícola (PNMA), centros de formación técnica (INFOTEP), innovación agropecuaria y Plan de Reconversión Laboral.
	Gestión de servicios y monitoreo	16 propuestas: Protocolo salud, registro biométrico interoperable (DGM/SNS/MINERD/JCE), vinculación legal para servicios, plataforma de monitoreo, auditoría trimestral, registro obligatorio en mercados, capacitación en derechos humanos, redes de alerta temprana, canales de denuncia y sistema integrado de registro extranjero.

EL INFORME FINAL RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DEL DIÁLOGO SOBRE LA CRISIS HAITIANA

Ámbito Temático	Línea de Acción	Cantidad de Propuestas y Resumen
Comercio Bilateral (20 propuestas)	Desarrollo y transformación territorial	6 propuestas: Desarrollo rural núcleos urbanos, zonas francas agrícolas, proyectos de energía renovable, fondo especial para iniciativas locales, Plan Nacional de Titulación y diversificación económica (MIPYMES).
	Infraestructura y logística	5 propuestas: Carretera internacional, rutas marítimas y aéreas, corredores para perecederos, tecnologías de agilización y esquemas de simplificación tributaria.
	Inclusión financiera y fomento	4 propuestas: Fondo de garantía para frontera, bancarización, identificación de insumos para inversión técnica y programas de intercambio de recursos humanos.
	Formación y gobernanza binacional	5 propuestas: Cobertura INFOTEP/ITLA, politécnicos en liceos fronterizos, plan integral de formación técnica, Estrategia de Desarrollo Zona Fronteriza y Mesa Permanente de Comercio Fronterizo.

EL INFORME FINAL RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DEL DIÁLOGO SOBRE LA CRISIS HAITIANA

Ámbito Temático	Línea de Acción	Cantidad de Propuestas y Resumen
Desarrollo Comunidades Fronterizas (24 propuestas)	Infraestructura resiliente	5 propuestas: Mejora infraestructura física/vial, plan nacional de servicios básicos, incentivos fiscales para inversión, Viviendas Familia Feliz y tecnologías satelitales para planificación.
	Educación y oportunidades jóvenes	5 propuestas: Politécnicos agroindustriales, extensiones ITLA/Loyola, centros regionales universitarios, sistemas de becas/residencias y programas conjuntos con empresas.
	Activación productiva y tejido local	7 propuestas: Zonas económicas especiales, financiamiento MIPYMES, rutas agrocomerciales, cooperativas de producción, seguros agrícolas, turismo comunitario y préstamos a tasas bajas.
	Gobernanza e inclusión	7 propuestas: Fortalecimiento gobiernos locales, revisión Ley 12-21, levantamiento territorial, alianzas público-privadas, mesas de articulación binacional, ejes transversales de sostenibilidad y Ley de Adquisición de Propiedad Inmobiliaria fronteriza.

EL INFORME FINAL RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DEL DIÁLOGO SOBRE LA CRISIS HAITIANA

Ámbito Temático	Línea de Acción	Cantidad de Propuestas y Resumen
Seguridad Nacional (30 propuestas)	Defensa y control soberano	7 propuestas: Gestión integral de fronteras, presupuesto especializado, revisión marco jurídico MIDE, unidades militares en rutas comerciales, Centro Nacional de Coordinación de Seguridad, mapeo de infraestructuras y unidades de reacción rápida.
	Protección de infraestructuras críticas	5 propuestas: Protocolo de Continuidad Operacional, tipificación del sabotaje como delito, "Muro Energético" frontera, Sistema de Alerta Temprana y Plan de Contención Energética.
	Inteligencia y gestión de crisis	7 propuestas: Coordinación Ejército/Polici�a/DNI/DGM, Observatorio Nacional de Inteligencia, plataforma georreferenciada con alertas, censos de seguridad biom�tricos, monitoreo bandas armadas, simulacros civil-militares y planes de cierre de fronteras.
	Diplomacia de seguridad	5 propuestas: Estrategia diplom�tica de defensa anticipada, doctrina de seguridad regional, proyecci�n en OEA/CARICOM/SICA, alianzas con gobiernos amigos y ejercicios de simulaci�n multilateral.
	Formalizaci�n y cohesi�n social	6 propuestas: Corredores seguros para comercio, tecnolog�as inteligentes (drones/t�rmicas), capacitaci�n t�cnica/log�stica, ventanillas �nicas m�viles para aduanas, vigilancia epidemiol�gica y Plan de Intervenci�n Preventiva en barrios vulnerables.

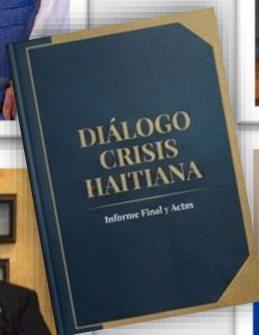
EL INFORME FINAL RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DEL DIÁLOGO SOBRE LA CRISIS HAITIANA

Ámbito Temático	Línea de Acción	Cantidad de Propuestas y Resumen
Relaciones Internacionales (17 propuestas)	Diplomacia activa y estrategia	7 propuestas: Seguimiento tema Haití en ONU/OEA, apoyo financiero a la MSS, mesas especiales CELAC/UE, coaliciones G7/BRICS, Iniciativa Seguridad Cuenca Caribe, acercamiento parlamentario y adhesión a Protocolo de Asistencia Desastres.
	Cooperación para la estabilidad	5 propuestas: Plan hemisférico de reconstrucción, transformación MSS en misión híbrida, plataforma diplomática CELAC/CARICOM, Plan Regional de Reconstrucción Productiva (BID/CAF) e informes anuales de impacto.
	Capacidades diplomáticas	3 propuestas: Formación continua personal acreditado (ONU/OEA), aumento de esfuerzos bilaterales y marco institucional respaldado por PNUD/CEPAL.
	Innovación social y sociedad civil	2 propuestas: Consejo Binacional de Innovación Social y diseño de mecanismos para canalizar cooperación internacional eficiente.

EL INFORME FINAL RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DEL DIÁLOGO SOBRE LA CRISIS HAITIANA

Ámbito Temático	Línea de Acción	Cantidad de Propuestas y Resumen
Asuntos Laborales (24 propuestas)	Fortalecimiento institucional	4 propuestas: Fortalecimiento Dirección General de Empleo/SENAE, coordinación Ministerio Trabajo/DGM/MIREX, unidades de atención a trabajadores migrantes y Observatorio Nacional de Migración Laboral.
	Registro y formalización	3 propuestas: Aplicación Ley 285-04, garantía Seguridad Social (Ley 87-01) y mecanismos de identificación efectiva de inmigrantes.
	Coordinación oferta y demanda	9 propuestas: Sistema nacional de monitoreo ONE/INFOTEP, diálogos sectoriales, campañas de inserción para dominicanos, formación técnica de corta duración, créditos para MIPYMES que tecnifiquen, cofinanciamiento innovación, mecanización agropecuaria e inversión territorial con empleo migrante controlado.
	Sanciones y control	4 propuestas: Sanciones por contratación irregular, aumento de inspectores de trabajo, tecnologías para fiscalización y cuentas de nómina para extranjeros.
	Gobernanza migratoria laboral	4 propuestas: Integración coherente política migratoria/laboral, fortalecimiento presupuestario DGM, control emisión visados y adecuación normativa (Reglamento Ley Migración/Art. 135 y 145 Código Trabajo).

EL INFORME FINAL



Firma 02/09/2026



LECCIONES APRENDIDAS

- **Sí es posible priorizar el interés nacional sobre los intereses particulares**
- **Son más las cosas que nos unen que las que nos separan**
- **El debate avanza más cuando se deja de discutir el qué y se enfoca en el cómo**
- **20 Aniversario del CES: reconocimiento como principal órgano de concertación y espacio permanente de diálogo social institucionalizado**



NUEVO ESTILO DE GOBERNANZA

INTERCONEXIÓN Y VISIÓN SISTÉMICA



Ningún eje opera en aislamiento. La eficacia del control fronterizo depende de la regulación laboral; la seguridad nacional se refuerza mediante el desarrollo de las comunidades limítrofes. Esta es una estrategia de ecosistema.



- Se buscó una política de Estado
- Guía de acción a largo plazo. No un acuerdo para el gobierno de turno
- El valor de los acuerdos no reside únicamente en su contenido, sino en el método que los hizo posibles

DECRETO 67-26 del 31 de enero de 2026



LUIS ABINADER

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

NÚMERO: 67-26

CONSIDERANDO: Que la República Dominicana enfrenta una situación compleja y de alto impacto nacional derivada de la crisis institucional, de gobernabilidad y de seguridad que atraviesa la República de Haití, cuyos efectos se proyectan sobre la migración, la seguridad nacional, el comercio bilateral, las relaciones internacionales, el mercado laboral y el desarrollo de las comunidades fronterizas, requiriendo respuestas estatales articuladas, sostenidas y coherentes.

CONSIDERANDO: Que, ante dicha coyuntura, el Poder Ejecutivo convocó, en el marco del Consejo Económico y Social (CES), un Diálogo Nacional de alto nivel con la participación de los sectores económico, social y laboral, así como del actual presidente de la República y de los expresidentes constitucionales, con el propósito de consensuar una visión común y medidas concretas para afrontar los desafíos derivados de la crisis haitiana y sus implicaciones para la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que como resultado de dicho proceso de concertación fue adoptado el Documento Integrado de Acuerdos del Diálogo sobre la Crisis Haitiana y sus Implicaciones para la República Dominicana, de fecha 2 de septiembre de 2025, el cual contiene compromisos, lineamientos estratégicos y medidas acordadas en seis ámbitos temáticos prioritarios, constituyendo una hoja de ruta para la acción del Estado dominicano.

CONSIDERANDO: Que el referido Documento Integrado de Acuerdos reconoce expresamente la necesidad de establecer mecanismos de gobernanza, seguimiento, evaluación periódica y veeduría social e interinstitucional, a fin de asegurar que los compromisos asumidos se traduzcan en medidas efectivas, identificar oportunamente obstáculos en su implementación y formular recomendaciones de mejora.

CONSIDERANDO: Que, conforme a la Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto núm. 353-24, el presidente de la República está facultado para crear comisiones presidenciales o interministeriales como órganos de asesoría administrativa, de naturaleza no operativa, de carácter permanente o temporal, integradas por funcionarios públicos y personas especializadas, para el examen, consideración y coordinación de materias de interés general, y cuyas opiniones, conclusiones y recomendaciones carecen de carácter vinculante, debiendo rendir cuentas periódicamente al presidente de la República.

CONSIDERANDO: Que resulta necesario crear una instancia específica, de carácter temporal, encargada de dar seguimiento y veeduría a las medidas concertadas en el marco del referido diálogo nacional, garantizando la articulación interinstitucional, la participación de los sectores representados en el CES y la rendición periódica de informes al Poder Ejecutivo.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana, proclamada el 27 de octubre de 2024.



ARTÍCULO 1. Creación de comisión. Se crea la Comisión de Veeduría y Seguimiento de las Medidas Concertadas en el Marco del Diálogo sobre la Crisis Haitiana y sus Implicaciones para la República Dominicana, como un órgano de carácter temporal y de asesoría, destinado a la veeduría y seguimiento de las medidas concertadas en el marco del referido diálogo nacional, adoptado en el seno del Consejo Económico y Social (CES), y el Documento Integrado de Acuerdos suscrito en fecha 2 de septiembre de 2025.

ARTÍCULO 4. Integración. La Comisión objeto del presente decreto estará integrada de la manera siguiente:

- 1) El ministro de la Presidencia, quien fungirá como presidente de la Comisión;
- 2) El ministro de Defensa;
- 3) El ministro de Relaciones Exteriores;
- 4) El ministro de Trabajo;
- 5) El director general de Migración;
- 6) El director ejecutivo del Instituto Nacional de Migración;
- 7) El presidente de la comisión ejecutiva del Observatorio de las Políticas Migratorias.
- 8) El presidente del Consejo Económico y Social (CES), quien fungirá como secretario ejecutivo de la Comisión;
- 9) Un (1) representante designado por el sector social del CES;
- 10) Un (1) representante designado por el sector laboral del CES; y,
- 11) Un (1) representante designado por el sector empresarial del CES.

VER DECRETO: <https://goo.su/jnT9>



CONTENIDOS

- Introducción: Cruda realidad
- El camino hacia el consenso
- Detrás del telón
- El Informe Final
- Lecciones aprendidas
- Nuevo estilo de gobernanza
- Decreto 67-26
- Video documental



VER VIDEO: <https://goo.su/J3JVvw>



7 min 38 seg





· Consejo Económico y Social de la República Dominicana ·

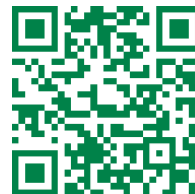
Av. Abraham Lincoln Nº 295
Edificio Centro Empresarial CARIBALICO
Primer Piso, ala este. Sector La Julia, Distrito Nacional
Santo Domingo, República Dominicana
809-286-0379



ces.gob.do



[@ces.repdom](https://www.instagram.com/ces.repdom)



[YouTube CESRD](https://www.youtube.com/CESRD)

